

HECHO ESENCIAL
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 16 de septiembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Retorno Preferente Fundamenta Plaza Egaña.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 13 de septiembre de 2019, a las 13:00 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Retorno Preferente Fundamenta Plaza Egaña (en adelante el “Fondo”), de nuestra administración, según lo acordado en la sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2019.

En dicha Asamblea se acordó aprobar una oferta de compra presentada con fecha 16 de agosto de 2019, por la sociedad Fundamenta Gestión SpA, para adquirir de Plaza Egaña SpA, una parte de las unidades residenciales vendibles del “Proyecto Inmobiliario Plaza Egaña”, ubicado en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Por su parte, Plaza Egaña SpA, es una sociedad en la que el Fondo ha invertido sus activos.

FRONTAL TRUST
INVESTMENT MANAGEMENT

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara
Gerente General
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.